

Despacho a Ten. de Caballeria de E. p. a D. Baltazar Viera

D. Andres Santa Cruz, Gran Mariscal, Presidente del Consejo de Gobierno de la Republica del Peru S.^a - Atendiendo a los meritos y servicios del Alferes de Caballeria de Ejercito D. Baltazar Viera hi venido en acuerdo a Sennente de la misma Arma destinando al Resimiento de Dragones del Peru - Por tanto: ordeno y mando, se hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar, todas las distinciones y preminencias que por este Sento le corresponden Para lo que se hizo expedir el presente firmado de mi mano, sellado con el Sello de la Republica, y referendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que setomara razon donde correspondas dado en Lima a 14 de Julio de 1826 1.^o de la independencia y 5.^o de la Republica - Andres Santa Cruz - P. O. D. S. E. Jose Mercedes Cantonese - Oficial Mayor - V. E. viende a Sento de Caballeria de Ejercito de Alferes de la misma Arma a D. Baltazar Viera - Cuartel Genl. en la Magdalena a 19. de Julio de 1826 - Cumplase: y tomese razon donde correspondas - Bartolome Salom -

Tomose Razon en esta Comissaria Genl. a fuero del Peru en Lima
Julio 21. de 1826



O.L. 146-2805

OL-146-2805

MH-0146

CAS. 54

DOC. 110.

FOL. 1

42.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, written in cursive.

42.

Main body of handwritten text in cursive script, covering most of the page. The text is dense and difficult to decipher due to the cursive style and fading.



0.4. 44-3803

42.

Handwritten scribble or signature at the bottom left of the page.